**RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN**

**SOLICITUD NÚMERO 089/2015**

En las oficinas de la Defensoría del Consumidor, a las quince horas y diez minutos del día once de noviembre del año dos mil quince, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información número **087/2015** presentada ante la Unidad de Acceso a la Información Pública y Transparencia de esta Institución por parte de la señorita **xxx xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx,** quien se identifica por medio de su Documento Único de Identidad número xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx, quien requirió: **“Plan Estratégico Institucional para el período 2014-2019 ó 2015-2019, de la Defensoría del Consumidor, en formato pdf.”,** se analizó el fondo de lo solicitado y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el artículo 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública -LAIP-, se resuelve:

**PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN DISPONIBLE**

De conformidad a lo establecido en el **Índice de Información Reservada de la Defensoría del Consumidor**, publicado en la sección Gobierno Abierto del sitio web [www.defensoria.gob.sv](http://www.defensoria.gob.sv), ítem Oficina de Información y Respuesta, numeral dieciocho, documentos pertenecientes a la Unidad de Planificación y Calidad, el **Plan Estratégico Institucional, se encuentra clasificado como información reservada de forma parcial**; es decir, lo referente a los **Indicadores estratégicos e información táctica (iniciativas actividades)** por **cinco años**, con base al Artículo 19 literal g) de la LAIP, debido a que la divulgación de estos documentos, puede comprometer las estrategias y funciones institucionales en procesos administrativos en curso.

Por tanto, se hace entrega en un archivo adjunto formato pdf, la **versión pública del Plan Estratégico Institucional 2015-2019 de la Defensoría del Consumidor**.

**Rúbrica**

Oficial de Información y Transparencia